

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el deporte y la cultura física constituyen elementos muy importantes para alcanzar el desarrollo integral de las personas;

*Que la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL "CARAPUNGO"** del cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentra conmemorando el **DECIMO SEXTO ANIVERSARIO** de actividad permanente al servicio de la juventud y del deporte;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor desarrollada por las organizaciones barriales, cantonales y provinciales, a favor del deporte nacional; y,


En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a los Directivos, Clubes y filiales de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL "CARAPUNGO"** del cantón Quito, por conmemorar su **DECIMO SEXTO ANIVERSARIO**, fomentando y apoyando las manifestaciones deportivas de la niñez y juventud de la provincia.*

*El señor doctor **WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**, Presidente Congreso Nacional del Ecuador, en su representación el señor doctor **John Argudo Pesántez**, Secretario General del Parlamento, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL